

BAQUEDANO, 18 OCT 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 1916

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 070 de fecha 25 de Septiembre del año 1996 que aprueba contrato de trabajo suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y doña Medeliz Ardiles Cortes R.U.T 10.311.918-9 para ejercer funciones Administrativas en el Área Traspasada de Educación.
2. Capacitación "Optimización Tecnológica de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas" organizado por la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, a realizarse entre el día 24 y 28 de Octubre del año 2011 en la ciudad de la Calama.
3. Ordinario Nro. 188 emitido por la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos que convoca a la Capacitación "Optimización Tecnológica de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas".
4. D. F. L. Nro. 1, año 2002 del Ministerio de Trabajo y previsión social, texto del Código del Trabajo.
5. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** la participación de la funcionaria del Área traspasada de Educación Sra. Medeliz Ardiles Cortes R.U.T 10.311.918-9 Capacitación "Optimización Tecnológica de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas" organizado por la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, a realizarse entre el día 24 y 28 de Octubre del año 2011 en la ciudad de la Calama, según vistos.
2. **PÁGUESE** a la persona antes indicada cuatro viáticos al cien y uno al cuarenta por ciento de acuerdo a su grado.
3. **COMUNÍQUESE** a los Departamentos Educación, Control, Personal, e Interesados.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MARIELA BARRAZA VENEGAS
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/MBV/KBN/cfm

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Educación
- Archivo
- Control